



Festejan PRI, PAN y MC decisión de la suprema

PATRICIA RAMÍREZ

Legisladores del PRI, PAN y MC celebraron la derogación del Plan B de la reforma electoral, pues era un absurdo imponer reformas de ese tipo en un proceso legislativo totalmente desaseado.

El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, advirtió que la división de poderes es fundamental para frenar excesos. "El Plan B que buscaba debilitar al INE, ha quedado totalmente invalidado, terminó en el cesto de basura de la historia. Excelente el análisis y argumentos de las y los ministros y de la @SCJN ¡Viva la democracia! ¡Viva la Constitución! ¡Viva México!", aseveró el panista a través de su cuenta de Twitter.

En tanto, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, señaló que no podía pasar un ataque de esta naturaleza contra el INE, que ha demostrado ser una institución seria, capaz de realizar procesos democráticos confiables y que brinda certeza a la voluntad ciudadana.

Añadió que el Instituto Nacional Electoral (INE) ha demostrado ser una institución seria, capaz de realizar procesos democráticos confiables y que brinda certeza a la voluntad ciudadana.

Por ello, subrayó que dicha reforma atentaba contra la democracia en México, además de que fue aprobada con total desaseo por las y los legisladores oficialistas.

Por ello, después de expresar su reconocimiento a las y los ministros del Tribu-



Santiago Creel: terminó en el cesto de la basura.

nal Constitucional, el CEN del PRI aseguró que los mexicanos tenemos instituciones sólidas.

En tanto, la bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados reconoció a los nueve ministros que se pronunciaron por hacer valer la Constitución e invalidar la totalidad de la reforma electoral del régimen. Con su independencia y autonomía hoy dignifican la división de poderes.

"Refrendamos el llamado urgente a

defender a la Suprema Corte frente a las presiones y amenazas que intentan subordinar sus decisiones. Debe garantizarse su autonomía e independencia", dijo el coordinador de los diputados de este partido, Jorge Álvarez Máynez.

Añadió que hubo una votación histórica de la Corte para invalidar la segunda parte de la reforma electoral del régimen, pues hizo valer los argumentos de MC sobre las violaciones legislativas y el contenido del decreto.

La división de poderes es fundamental para frenar excesos